

NIT: 800194000-4

Cartagena de indias D.T. Y C. 20 Febrero 2019.
TH-00221-2019

Señores

SERVIDORES PUBLICOS

Contraloria Distrital de Cartagena de Indias.

Asunto: Publicación del Estudio de Verificación de Requisitos para el Otorgamiento de Encargo del PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 20 adscrito a la Oficina Jurídica.

A. **FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO:** Del 20 de Febrero de 2019 al 26 de Febrero de 2019.

B. **BASE LEGAL DE LA OFERTA DE EMPLEOS Y SU EVALUACIÓN:**

- Que mediante la Normalización de la Planta efectuada mediante acto Administrativo 245 de 26 de Julio de 2018, el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 20, adscrito a la Oficina Jurídica de la entidad como lo indica el Manual de Funciones vigente, se ajustó la naturaleza de dicho cargo cambiando su naturaleza de Libre Nobramiento y Remoción a Carrera Administrativa., de conformidad a lo establecido en la Ley 909 de 2004 y el acuerdo 014 de 30 de diciembre de 2009 expedido por el Concejo Distrital de Cartagena de Indias.
- Que a partir del 11 de febrero de 2019 se produjo una vacancia definitiva del empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, GRADO 20 CODIGO 219, adscrito al área Oficina Jurídica de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, por renuncia del titular del cargo la señora ANGELA MARIA ARTEAGA mediante Resolución N° 052 de 08 de febrero de 2019.
- En atención a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 de 2004: (...) “Los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, posee las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses. El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma de no acreditarlos, se deberá encargar al empleado que acreditándolos desempeñe el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente...”
- La Ley 909 de 2004, el Decreto Único Reglamentario de la Función Pública y la Comisión Nacional del Servicios Civil establece las instrucciones en materia de provisión definitiva de empleos de carrera y trámite para la provisión transitoria que deben tener los representantes legales y jefes de unidades de personal o quien haga de sus veces de entidades del Sistema General de Carrera, de los sistemas específicos y de los sistemas especiales a los que por orden la ley que se les aplica la ley 909 de 2004.
- Que dicho lo anteriormente se precisa el procedimiento tenido en cuenta frente al derecho preferencial de encargo:
 1. **ALCANCE DEL ENCARGO:** Derecho preferencial que otorga la carrera a sus titulares, al tenor de lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y 9° del Decreto 1227 de 2005. El encargo como medio de provisión transitoria de los empleos de carrera en vacancia definitiva o temporal, constituye un derecho preferencial de los servidores de carrera.

De la anterior premisa se deriva que:

- a) El encargo en empleos de carrera sólo es predicable respecto de servidores titulares de derechos de carrera. Dicho derecho en ningún caso se extiende a servidores nombrados en provisionalidad o en empleos de otra naturaleza;

NIT: 800194000-4

- b) El encargo en empleos de carrera administrativa vacantes de manera definitiva será procedente, cuando agotado el orden de provisión establecido en el artículo 7º del Decreto 1227 de 2005, no sea posible proveerlos por dichos medios;
- c) En materia de provisión transitoria será preferente el agotamiento de la figura del encargo;
- d) El encargo constituye un **derecho preferencial** para aquellos servidores de carrera que cumplan a cabalidad con los requisitos contemplados en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y, una **posibilidad discrecional** que, a falta de aquellos, se podrá agotar respecto de los servidores de carrera que, sin tener evaluación del desempeño sobresaliente, cumplan con los demás requisitos exigidos en la norma;
- e) Sólo cuando se haya descartado la posibilidad de proveer transitoriamente un empleo a través de la figura de encargo, será posible acudir al nombramiento en provisionalidad;
- f) El encargo de servidores de carrera en empleos de libre nombramiento y remoción no es un derecho preferencial, sino una facultad potestativa del nominador.
- g) Al realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos definidos en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 para determinar el servidor que tiene el derecho preferencial, se tendrá en cuenta a todos los servidores de carrera, independientemente que se encuentren encargados o no, en todo caso el estudio se realizará atendiendo para ello la posición jerárquica que ocupan como titulares de derechos de carrera y no el empleo que ejercen en encargo.

2. DEL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR EL ENCARGO:

La Dirección Administrativa y Financiera a través del Grupo Talento Humano, adelantará los estudios necesarios para determinar si es viable proveer transitoriamente empleos de carrera en vacancia definitiva o temporal, mediante encargo mientras se surte su provisión mediante concurso de mérito y, en caso tal, determinar sobre qué servidores de carrera administrativa recae él.

3. REQUISITOS A TENER EN CUENTA:

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, los únicos requisitos legales exigidos para acceder en calidad de derecho a un encargo, son los siguientes:

- a) Que el encargo recaiga en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.
- b) Que cumpla el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia.
- c) Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
- d) Que su última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente.
- e) Que no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año

4. PRESUPUESTOS DE IGUALDAD, TRANSPARENCIA, PUBLICIDAD Y CONFIABILIDAD EN EL OTORGAMIENTO DE ENCARGOS:

Para garantizar los principios de igualdad, transparencia, publicidad y confiabilidad en el proceso de verificación sobre el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de encargo, se publicara los resultados del estudio de verificación de requisitos para proveer el encargo en la página web de la entidad y en la cartelera institucional por cinco (5) días hábiles, periodo que **corresponde del 20 de febrero de 2019 al 26 de febrero de 2019.**

NIT: 800194000-4

Si el 26 de febrero de 2019, sin que se haya presentado solicitud de revisión alguna contra el resultado del estudio, este se considerará definitivo. A partir del momento en que el estudio adquiera el carácter de definitivo, el Contralor Distrital de la entidad podrá adelantar las acciones tendientes a concretar la provisión transitoria por encargo o nombramiento en provisionalidad, teniendo en cuenta que este último sólo será procedente si el estudio determina que no existe servidor habilitado para ser encargado.

En caso de que un servidor de carrera administrativa se considere afectado con el resultado del estudio de verificación, podrá acudir ante el nominador dentro de los cinco (5) días hábiles en que transcurre la publicidad del estudio inicial, para que este, con base en las pruebas y argumentos presentados, revise los resultados del mencionado estudio, para lo cual contará con tres (3) días.

Si la decisión del nominador determinase la modificación del estudio, el mismo será publicado nuevamente por el término de cinco (5) días hábiles, término al cabo del cual, si no se interpone petición de revisión, adquirirá el carácter de definitivo y se procederá conforme a concretar la provisión transitoria por encargo o nombramiento en provisionalidad.

En caso que se radique nueva solicitud de revisión, está solo podrá versar sobre hechos relacionados con la modificación efectuada. Una vez resuelta la petición, se procederá a consolidar y publicar por cinco (5) días hábiles el estudio definitivo.

C. METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 20 ADSCRITO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA.

- Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley 909 de 2004 se efectuó un análisis estricto y riguroso de los soportes y demás documentos que reposan en las Hojas de Vida e Historias Laborales, de todos y cada uno de los empleados de Carrera Administrativa de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.
- En la verificación de los requisitos de experiencia, estudios y conocimientos básicos esenciales; se estudiaron primeramente las Hojas de Vida e Historias Laborales de los empleados en Carrera Administrativa de los Empleos Inmediatamente Inferior, es decir los de Nivel Técnico y Nivel Asistencial que tenían Título Universitario de Derecho y Tarjeta Profesional, con el fin de conceptualizar si podían ser encargados en el Cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 20, vacante definitiva en la Oficina Asesora Jurídica, se revisaron los niveles inferiores a efectos de encargar al empleado que acreditándolos desempeñe el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente.
- A cada empleado que cumplía con el ítem anterior de la Planta Global de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS que ostentan derechos de Carrera Administrativa se le aplicaron los siguientes parámetros establecidos en la Ley N° 909 de 2004 y demás normas complementarias: 1°) Que ostenten derechos de carrera administrativa. 2°) Que reúna los requisitos mínimos de estudios, experiencia laboral y conocimientos básicos esenciales del cargo. 3°) que no tenga sanción disciplinaria en el último año. 4°) que registre en su historial laboral, certificación sobresaliente en el último año laboral.
- Al mismo tiempo, se cotejaron las Hojas de Vida e Historias Laborales de los empleados en Carrera Administrativa con el Manual de Funciones y de Competencias Laborales vigente para el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 20 de Oficina Asesora Jurídica, establecido mediante la Resolución N° 329 del 8 de noviembre de 2017.
- Así las cosas, se procedió a realizar el estudio de evaluación de hojas de vida de los empleados de carrera con derecho preferencial a ser encargados.

CONTENTS

JOURNAL OF THE BOTANICAL SOCIETY OF INDIA

VII. 1933

1. On the structure of the
2. On the structure of the
3. On the structure of the
4. On the structure of the
5. On the structure of the

6. On the structure of the
7. On the structure of the
8. On the structure of the
9. On the structure of the
10. On the structure of the

11. On the structure of the
12. On the structure of the
13. On the structure of the
14. On the structure of the
15. On the structure of the

16. On the structure of the
17. On the structure of the
18. On the structure of the
19. On the structure of the
20. On the structure of the

21. On the structure of the
22. On the structure of the
23. On the structure of the
24. On the structure of the
25. On the structure of the

26. On the structure of the
27. On the structure of the
28. On the structure of the
29. On the structure of the
30. On the structure of the
31. On the structure of the
32. On the structure of the
33. On the structure of the
34. On the structure of the
35. On the structure of the

36. On the structure of the
37. On the structure of the
38. On the structure of the
39. On the structure of the
40. On the structure of the
41. On the structure of the
42. On the structure of the
43. On the structure of the
44. On the structure of the
45. On the structure of the

46. On the structure of the
47. On the structure of the
48. On the structure of the
49. On the structure of the
50. On the structure of the

51. On the structure of the
52. On the structure of the
53. On the structure of the
54. On the structure of the
55. On the structure of the

NIT: 800194000-4

D. REQUISITOS DEL EMPLEO A PROVEER:

- A continuación, se extraen las competencias comportamentales y los requisitos de formación académica y experiencia, así como las equivalencias del cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 20 adscrito al área de Jurídica aprobado en el Manual de Funciones mediante la Resolución N° 329 del 8 de noviembre de 2017.defi

I. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Por Nivel Jerárquico
Orientación a Resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Transparencia; Compromiso con la Organización	Aprendizaje Continuo; Experticia Profesional; Trabajo en Equipo y Colaboración; Creatividad e Innovación.
II. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
ACADÉMICA: Título Universitario en: Derecho. Tarjeta profesional en las disciplinas académicas que requiera la ley.	EXPERIENCIA: Dos (2) años de experiencia profesional.
ALTERNATIVAS	
Las contempladas en el artículo 16 del Manual de Funciones en las cuales se relacionan las siguientes:	
Para los empleos pertenecientes a los niveles Directivo, Asesor y Profesional:	
El título de posgrado en la modalidad de especialización por:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional, o ➤ Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del empleo, o ➤ Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del empleo, y un (1) año de experiencia profesional. 	
El título de posgrado en la modalidad de maestría por:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional, o ➤ Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, o ➤ Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del empleo, y un (1) año de experiencia profesional. 	
El título de posgrado en la modalidad de doctorado o posdoctorado, por:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuatro (4) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional, o ➤ Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, o ➤ Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del empleo, y dos (2) años de experiencia profesional. ➤ Tres (3) años de experiencia profesional por título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo. 	

E. REVISION PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, NIVEL TECNICO Y ASISTENCIAL PARA LA SELECCION DEL SERVIDOR PUBLICO

NIT: 800194000-4

**APTOS PARA ACCEDER A ENCARGO EN EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CÓDIGO 219 GRADO 20 DEL AREA DE OFICINA ASESORA JURIDICA.**

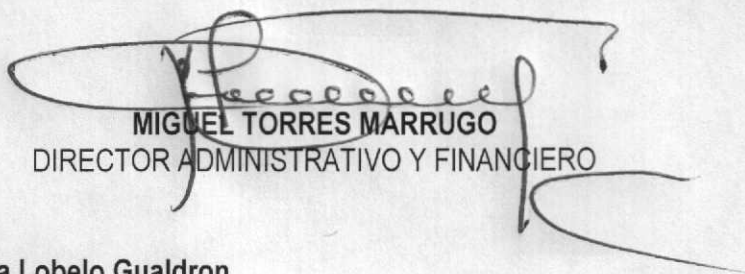
Son titulares de Derechos de carrera en el Nivel Técnico y Asistencial con derecho preferencial a ser encargados los relacionados en el **ANEXO 1**, el cual hace parte integral del presente estudio.

F. RESULTADOS DEL ANALISIS DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON DERECHO PREFERENCIAL A ENCARGO:

1. Se analizaron los requisitos para ostentar el encargo iniciando por el Empleo Inmediatamente Inferior y así sucesivamente, de los servidores que ostentaban derecho de carrera, es decir, fueron objeto de estudio los cargos por estricto orden: Técnico Administrativo, Técnico Operativo, Auxiliar Administrativo Grado 07; Auxiliar Administrativo Grado 06; Auxiliar Administrativo Grado 5; Secretaria Ejecutiva, Secretario y Auxiliar de Servicios Generales.
2. Analizada las competencias, requisitos de estudio y de experiencia soportados en la Hoja de Vida de los Servidores en su mayoría fueron descartados por NO CUMPLIR con el requisito de estudio ya que no tenían título Universitario en Derecho como lo exige el perfil del cargo, por lo tanto no se procedió a seguir evaluando los demás requisitos.
3. Igualmente hubo dos (2) funcionarios en la Planta de Empleos de la CONTRALORIA DISTRITAL que se realizó todo el cumplimiento de los requisitos, ya que cumplían con el de estudios, iniciando por empleo inmediatamente inferior, el cual tiene derecho preferencial a ser encargado, que son los siguientes:
 - a. El señor DAVID CANTILLO DE VOZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.128.047.789 titular con derechos de carrera administrativa en el cargo de Técnico Operativo Código 314 Grado 10, sin embargo no cumple con un (1) de los requisitos para ser encargado en el cargo de cargo de profesional universitario código 219 grado 20 de la Oficina Asesora Jurídica, puesto que no tiene la experiencia profesional exigida para el cargo.
 - b. La señora JULIA PALACIO PEREA identificada con cédula de Ciudadanía 45467844 titular con derechos de carrera administrativa en el cargo de Auxiliar Administrativo 407 Grado 06, sin embargo no cumple con uno de los requisitos para ser encargada en el cargo de profesional universitario código 219 grado 020 de la Oficina Asesora Jurídica, puesto que no tiene la experiencia profesional exigida para el cargo.

CONCEPTO: Revisada la Planta de Empleos de la CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS con los Servidores que tenían derecho preferencial a ser encargados, se tiene como resultado del análisis y estudio de las hojas de vida, que ninguno cumple con los requisitos para su ejercicio de acuerdo a lo que contempla el artículo 24 de la Ley 909 de 2004.

En el transcurrir de los (5) días hábiles a partir de la publicación en la página WEB de la Contraloría Distrital de Cartagena de India y en las carteleras de esta entidad, quien se considere afectado con la misma, podrá solicitar al nominador la revisión del estudio con base en los argumentos y pruebas que acredite tener. Este deberá ser presentado en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera.


MIGUEL TORRES MARRUGO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó: Angela Patricia Lobelo Gualdrón
Coordinador de Talento Humano.

Copia: Archivo

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MONTERAMENTO	CODIGO	GRADO	NIVEL	ESTUDIOS PREGRADO	ESTUDIO POSTGRADO	TARJETA PROFESIONAL	EXPERIENCIA	EVALUACION DE DESEMPEÑO	SANCIÓN DISCIPLINARIA	COMPETENCIAS Y HABILIDADES	CONCEPTO
ELIX JOSE PRASCA MARTINEZ	Tecnico Administrativo	Carrera Administrativa	397	11	TECNICO	*Economista *Estudioso 8o Semestre de Derecho	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. Se identifica en su hoja de vida que a la fecha está estudiando la carrera de derecho pero no se ha graduado. NO CUMPLE
ROSIRIS ISABEL PERTUZ JIMENEZ	Tecnico Administrativo	Carrera Administrativa	397	11	TECNICO	*Tecnico en Secretariado Ejecutivo en Sistemas *Semestre Tecnología en Proceso Contable y Tributaria *1 Semestre Especialización Derecho Administrativo *Tecnico Profesional en Coordinación de los Procesos Logísticos en Almacén Bodega o Centros de Distribución.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
DAVID CANTILLO DEVOZ	Tecnico Operativo	Carrera Administrativa	314	10	TECNICO	*Administradora Financiera *Tecnico en Analisis en Programacion de Computadoras *Tecnólogo en Administración Financiera	N/A	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El funcionario no cumple con los requisitos de experiencia del perfil del cargo, ya que acredita 7 años y 4 meses de experiencia asistencial y 3 años de experiencia como tecnico. NO CUMPLE
YONELIS SEVERICHE MUÑOZ	Tecnico Operativo	Carrera Administrativa	314	10	TECNICO	*Administradora Financiera *Tecnico en Analisis en Programacion de Computadoras *Tecnólogo en Administración Financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
JAY MONTESSINO UPARELA	Tecnico Operativo	Carrera Administrativa	314	10	TECNICO	Tecnólogo en Sistema	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
CRUZ SUAREZ OROZCO	Tecnico Operativo	Carrera Administrativa	314	10	TECNICO	* Administradora de Empresas * Tecnólogo en Producción Industrial * Auxiliar de Contabilidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
LEONARDO AGUIRRE SANCHEZ	Tecnico Operativo	Carrera Administrativa	314	10	TECNICO	*Administrador en Servicios de Salud *Tecnico Profesional en Gestion Ambiental *Tecnico Profesional en Saneamiento Básico.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
ISADORA SALAS DIAZ	Tecnico Operativo	Carrera Administrativa	314	10	TECNICO	* Contadora Publica * Tecnólogo en Traducción y Turismo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
IVONNE MARITZA PUELO CASTILLO	Tecnico Operativo	Carrera Administrativa	314	10	TECNICO	* Tecnólogo en Administrador de Empresas * 8o Semestre de Administración Publica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
DIANA PALENCIA DOMINGUEZ	Tecnico Operativo	Carrera Administrativa	314	10	TECNICO	* Administradora de Servicios de Salud * Tecnólogo en Administración de Oficinas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
OSCAR LUIS AGUIRRE	Tecnico Operativo	Carrera Administrativa	314	10	TECNICO	Tecnólogo en Sistemas de Información.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
YANETH CANTILLO JULIO	Tecnico Operativo	Carrera Administrativa	314	10	TECNICO	* Administradora Pública. * Técnica Profesional en Procesos de Gestión Publica * Tecnóloga en Gestión Publica.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
NEIL CARRASQUILLA MADRERO	Tecnico Operativo	Carrera Administrativa	314	10	TECNICO	Administrador Financiero	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
MANUEL CASSIANI CAJATE	Tecnico Operativo	Carrera Administrativa	314	10	TECNICO	Ingeniero de Sistemas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
CELIA THERYAN CASTRO	Tecnico Operativo	Carrera Administrativa	397	11	TECNICO	*Administradora de Empresas. * Tecnólogo en Administración Financiera.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
INGRID MASTRODOMENICO MARZAN	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	07	ASISTENCIAL	* Administradora de Empresa. * Tecnólogo en Administración de Oficinas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
ERNESTO RODRIGUEZ GOMEZ	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	07	ASISTENCIAL	Bachiller	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE

CONTROLORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

NOMBRES Y APELLIDOS

CARGO

NOMBRAMIENTO

CODIGO

GRADO

NIVEL

ESTUDIOS PREGRADO

ESTUDIO POSTGRADO

TARJETA PROFESIONAL

EXPERIENCIA

EVALUACION DE DESEMPEÑO

SANCION DISCIPLINARIA

COMPETENCIAS Y HABILIDADES

CONCEPTO

ANEXO 1. E. REVISION PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTROLORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS. NIVEL TECNICO Y ASISTENCIAL PARA LA SELECCION DEL SERVIDOR PUBLICO APTOS PARA ACCEDER A ENCARGO EN EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 20 DEL AREA OFICINA ASESORA JURIDICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NOMBRAMIENTO	CODIGO	GRADO	NIVEL	ESTUDIOS PREGRADO	ESTUDIO POSTGRADO	TARJETA PROFESIONAL	EXPERIENCIA	EVALUACION DE DESEMPEÑO	SANCION DISCIPLINARIA	COMPETENCIAS Y HABILIDADES	CONCEPTO
FERNANDO USECHE VALLE	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	07	ASISTENCIAL	Administrador de Empresas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
CAROLINA DOMINGUEZ BATISTA	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	07	ASISTENCIAL	* Contadora Pública * Técnico Profesional en Finanzas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
JULIA PALACIO PEREA	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	06	ASISTENCIAL	* Abogada graduada el 09/12/2016 * 1er Semestre en Derecho Administrativo	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No se siguió estudiando el resto de requisitos de experiencia del perfil del cargo, ya que acredita 34 años y 03 meses de experiencia profesional. NO CUMPLE
JORGE LUIS VARELA BORGES	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	05	ASISTENCIAL	Tecnólogo en Administración de Sistemas de Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
MARÍA CRISTINA AYULA GONZALEZ	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	05	ASISTENCIAL	Técnico Secretariado Especializado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
JACQUELINE RODRIGUEZ REQUEÑA	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	05	ASISTENCIAL	Técnica Profesional en Secretariado Ejecutivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
DIALDÍZ GALVÁN CABEZA	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	05	ASISTENCIAL	Técnica Profesional en Contabilidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
LEONOR ISABEL GARCÍA PALACIO	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	05	ASISTENCIAL	* Administrador de Empresas. * Tecnóloga en Administración Financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
SERGIO ANTONIO MENDEZ VERGARA	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	05	ASISTENCIAL	* Contador Público * Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
VICTORIA ELOISA BARRERA SOTO	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	05	ASISTENCIAL	* Técnica Analista Programador de Computadores	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
KELLY JAOTH CARDONA BATISTA	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	05	ASISTENCIAL	* Técnica en Administración Industrial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
MARCELA MARÍA RAMÍREZ AVOLA	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	05	ASISTENCIAL	* Administradora de Servicios de Salud. * Licenciada en Educación Básica de Humanidades	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
ALBA LUZ SOTO LUNA	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	05	ASISTENCIAL	Técnico Profesional en Contabilidad y Aseguramiento de la Información Financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
EDITH ARNEADO DE OROZCO	Secretaria Ejecutiva I	Carrera Administrativa	407	1	ASISTENCIAL	Bachiller Académico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
CLAUDIA VELEZ TORRES	Secretario	Carrera Administrativa	440	04	ASISTENCIAL	Auxiliar de Contabilidad y Secretariado Administradora Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
NEMECIA MALAMBO VILORIA	Secretario	Carrera Administrativa	440	04	ASISTENCIAL	Auxiliar de Contabilidad y Secretariado Administradora Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
MAGALY DE CASTRO RAMOS	Secretario	Carrera Administrativa	440	04	ASISTENCIAL	Bachiller	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
LILIANA CABRERA AGAMEZ	Secretario	Carrera Administrativa	440	04	ASISTENCIAL	Bachiller	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
LILIANA PÉREZ CABALLERO	Secretario	Carrera Administrativa	440	04	ASISTENCIAL	Auxiliar de Contabilidad y Secretariado Administradora Pública	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
MARÍA CHIQUILLO MELÉNDEZ	Secretario	Carrera Administrativa	440	04	ASISTENCIAL	* Administradora de Empresas * Técnica en Administración Financiera Sistematizada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE

CONTROLNAYA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 20 DEL AREA OFICINA ASESORA JURIDICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NOMBRAMIENTO	CODIGO	GRADO	NIVEL	ESTUDIOS PREGRADO	ESTUDIO POSTGRADO	TARJETA PROFESIONAL	EXPERIENCIA	EVALUACION DE DESEMPEÑO	SANCION DISCIPLINARIA	COMPETENCIAS Y HABILIDADES	CONCEPTO
ESOLDA EUGENIA BERRIO LARA	Secretario	Carrera Administrativa	440	04	ASISTENCIAL	* Técnica Profesional en Contabilidad y Finanzas. * Técnica Profesional en Relaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
YOLEMIS ROMERO GONZALEZ	Auxiliar de Servicios Generales	Carrera Administrativa	470	01	ASISTENCIAL	* 2do Semestre de Administración Pública * Bachiller. * Estudiante de Tecnología Marítima y Portuaria.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE
STELLA PATRICIA SANCHEZ MARTINEZ	Auxiliar de Servicios Generales	Carrera Administrativa	470	01	ASISTENCIAL		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se siguió estudiando el resto de requisitos del perfil del empleo ya que no cumple con el requisito de estudio de Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Políticas. NO CUMPLE

MIGUEL TORRES MARRUGO
 Director Administrativo y Financiero

ANGELA PATRICIA LOPELO GUALADÓN
 Proyectó: Coordinador de Talento Humano